FORM No. 148 H.S.

GOVERNMENT OF PUERTO RICO

DEPARTMENT OF EDUCATION

HIGH SCHOOL AT

....., P. R.

COLECCION PUERTORRIQUEÑA
Caguas
17
UPR RIO PIEDRAS

Municipio : C A G U A S
Año : 1 8 7 6
Acta No. : 0 3 7, 0 6 9
A S U N T O : Informe del Vocal Inspector sobre el buen estado de las escuelas de ambos sexos.

C O M E N T A R I O S :

En esta corta acta se destaca un hecho saliente respecto a las visitas de inspección que se hacían a los maestros. Me refiero a la asistencia de los niños a la escuela. Todos los informes de los vocales inspectores aludían preferentemente a la matrícula actual y una buena asistencia era el preludio de una información acusando un buen estado de adelanto.

Pese a las enfermedades reinantes en la población, el número de niños que asistía a la escuela era bastante crecido, evidencia innegable del celo del maestro, que no podía descuidar este acpecto de su gestión como tal, toda vez que el factor determinante de un buen estado de cosas era la asistencia de los niños a la escuela, obligatoria por Ley.

JOSE SEDA.

FORM No. 153 CS.

GOVERNMENT OF PUERTO RICO
DEPARTMENT OF EDUCATION
OFFICE OF THE SUPERVISOR OF SCHOOLS

_____, P. R., _____ 19___

Legajo del Año 1876
Folio No. 037.069
Año de 1876

En el pueblo de Caguas a treinta y uno de julio de mil ochocientos setenta y seis previa citación se reunió la Junta Local de Instrucción, con objeto de celebrar sesión ordinaria, siendo concurrentes los Sres. anotados al margen. Dióse principio al acto con lectura del acta anterior que fué aprobada.

El Sr. Presidente, tomando la palabra, manifestó que en unión del Vocal Inspector Don Benito T. Polo y del Secretario había visitado las Escuelas de ambos sexos, las cuales habían encontrado en buen estado de adelanto siendo bastante el número de niños que concurrían, a pesar de las enfermedades reinantes en la población. La Corporación quedó enterada y al propio tiempo satisfecha de la manifestación del Sr. Presidente, lo cual demostraba el interés de los Profesores por el adelanto de la juventud a su cargo, como también el que se tomaba la Junta por el mismo.

Y no habiendo otro particular de que tratar se dió por terminada la sesión, nombrándose Vocal Inspector para el siguiente mes a Don Manuel Jiménez Sicardó, a quien se recomendó muy especialmente la vigilancia mandada en el reglamento. Firman los concurrentes este acuerdo de que yo, el Vocal Secretario, certifico.